



Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas

Departamento de Sacatepéquez, Guatemala, C.A.

Unidad de Acceso a la Información Pública

Este documento digital recopila la información establecida en el **Decreto 57-2008** del Congreso de la República de Guatemala.

Inciso 29

Si desea más información por favor escribanos a:
informacionpublica@munisanbartolome.gob.gt



SESIÓN ORDINARIA

Acta Número 01-2022.- En el Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Departamento de Sacatepéquez, a los veinte días del mes de enero del año dos mil veintidós, siendo las quince horas, constituidos en el Salón de usos múltiples de la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, el Alcalde Municipal señor Rosalio Axpuc Martínez, en su calidad de Coordinador de Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE–; Alex Everardo Acajabón Axpuc Secretario Municipal, en su calidad de Secretario del COMUDE; con el objeto de celebrar reunión ordinaria mensual del COMUDE del período de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024, del municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM;** A falta de quórum, se dio una hora de espera iniciando la reunión con la presencia de las personas siguientes: **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** **REPRESENTANTES CON VOZ Y VOTO:** a) **DEL CONCEJO MUNICIPAL:** 1) El señor Rosalio Axpuc Martínez, Alcalde Municipal y Presidente del COMUDE, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2613 02191 0307; 2) Pedro Díaz Axpuc Síndico Segundo, identificado con Documento Personal de Identificación CUI 1627 98016 0307. b) **REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO COCODES:** 1) Presidente del COCODE 8ª. Avenida y 0 Calle Sector San Rafael Zona 1, Paulina Perez Valle, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1623 01189 0304, casada, con domicilio en Sacatepéquez; 2) Presidente del COCODE Sector La Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida Prolongación Final El Peral zona 3 Ángel Mejía Ixchop, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1621 03174 0805; 3) Presidente del COCODE Octava Avenida Prolongación más quinta calle zona tres El Peral Antonino Aspuac Hernández, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1878 23596 0307; 4) Presidenta del COCODE “El Chijulin” zona 4 Jakeline Susana Axpuc González, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2798 54706 0307; 5) Presidente del COCODE Tierra Amarilla, Víctor Armando Hernández Velásquez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1961 42326 0307; 6) Presidente del COCODE Sector Central Zona 1 José Celso Axpuc Martínez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1601 68996 0307; 7) Presidente del COCODE Sector La Joya 3A Avenida final zona 2 Juan Pablo Axpuc Juárez, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 2575 65655 0301. c) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES PÚBLICAS CON PRESENCIA EN LA LOCALIDAD:** Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social: 1) Doctor Juan Carlos Castillo identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2610 48686 0101, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Chimaltenango y 2) Aura Liliana Alvarado Paredes identificada con Documento Personal de Identificación CUI 1843 46509 0203, en calidad de Suplente, soltera, con domicilio en Sacatepéquez; 3) Representante de Educación: en calidad de Suplente la maestra Dina Concepción Aspuac Velasquez, identificada con Documento Personal de Identificación CUI 2499 53501 0307; 4) Representante de Caminos zona vial 12 Chimaltenango Sacatepéquez, Enio Dinocrates De León Cifuentes, quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1775 21449 0108, en calidad de Titular, casado con domicilio en Sacatepéquez. d) **REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES LOCALES QUE SEAN CONVOCADOS:** Representante de la Cooperativa Integral de Producción “San Bartolome Milpas Altas” R.L. María del Mar Velásquez Azurdia, Titular, quien se identifica con Documento Personal de

Identificación CUI 2350 58246 0101. **PARTICIPANTES CON VOZ SIN VOTO:**

Representante de CONALFA Alex Ricardo Velásquez Juárez quien se identifica con Documento Personal de Identificación CUI 1841 99271 0307, en calidad de Titular, casado, con domicilio en Sacatepéquez; Representante de SESAN Adan Enrique Gómez Girón, Monitor Titular identificado con Documento Personal de Identificación CUI 2982 71370 0301; Alex Rogelio Coy Hernández Encargado de la Sub Estación de la Policía Nacional Civil.

INVITADOS: COLABORADORES MUNICIPALES CON PARTICIPACIÓN SIN VOTO: Misael

Esquit Ajsivinac Director Financiero Municipal, Friely Danesa García Oseida Asistente de la Dirección Municipal de Planificación y Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario del COMUDE, que certifica, con el objeto de celebrar reunión ordinaria del Concejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio y dejar constancia de lo siguiente: **SEGUNDO**

BIENVENIDA: El Señor Alcalde Municipal y presidente del COMUDE señor Rosalio Apxuac Martinez, da la bienvenida a los representantes: entidades públicas, presidentes y miembros de los distintos COCODES establecidos en el municipio, agradeciendo por la participación activa para este año 2022, el trabajo en conjunto que permitirá alcanzar los objetivos trazados en beneficio de la población en general, con el fin de promover y facilitar la organización y participación efectiva de las comunidades y sus organizaciones en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio. **TERCERO ORACIÓN:** El Licenciado Albert Vinicio Sitamul, Director

Administrativo del Centro Educativo Municipal y miembro del COMUDE, hace la oración de agradecimiento a Dios por permitir la primera reunión del año, pidiendo derrame abundantes bendiciones sobre cada uno de los presentes y sabiduría para que con un mismo objetivo se trabaje en beneficio del desarrollo de la población. **CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN**

DE AGENDA: El Profesor Alex Everardo Acajabón Apxuac, Secretario del COMUDE, previa lectura de agenda y sometida a consideración con la señal acostumbrada queda aprobada. Asimismo recuerda que en esta reunión se acreditará formalmente el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de este municipio, haciendo mención a los representantes de Instituciones de Gobierno que deben presentar sus debidas acreditaciones y fotocopia legible de su DPI, en cuanto a los COCODES a la fecha están vigentes por lo que se les solicita únicamente fotocopia legible de DPI. Da lectura a Oficio No. 13-2022/SD-MAGA-SAC de fecha 19 de enero 2022, a través del cual el Jefe de Sede Departamental MAGA, informa que el ingeniero Gilberto Cujcuj Patal representante del MAGA no podrá asistir a la reunión por exceso de trabajo y metas que cumplir programada en la sede departamental durante esta semana; también da lectura a oficio de fecha 14 de enero 2022 presentado por la Licda Karent Dayana Morales, Directora Ejecutiva Regional de COREDUR Central, a través del cual designa al Promotor Social del COREDUR Pablo Rodolfo Pelaez Vivar, para que asista a esta reunión. **QUINTO ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL:** Se procedió con la entonación del Himno Nacional por la concurrencia. **SEXTO CONFORMACIÓN Y ACREDITACIÓN DEL**

COMUDE: El Presidente del COMUDE, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Consejos de Desarrollo Decreto 11-2002, artículo 42 de su Reglamento y artículo 17 del Reglamento Interno del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de éste municipio, es necesario la integración del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, en la primera reunión del año, por lo que sometido a consideración con el voto unánime de los presentes se Aprueba la integración del CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000570

MUNICIPIO DE SAN BARTOLOMÉ MILPAS ALTAS, SACATEPÉQUEZ; el cual queda
constituido de la forma siguiente: -----

No.	Nombre	Sector que Representa	Observaciones
Alcalde, Coordinador/ Secretario			
1	Rosalio Axpuc Martinez	Alcalde Municipal/Presidente	
2	Alex Everardo Acajabón Axpuc	Secretario Municipal	
Síndico y Concejal			
1	Pedro Díaz Axpuc	Síndico Segundo Municipal	
2	Carlos Humberto Baxac Martínez	Concejal Primero Municipal	Ausente, con excusa
Representantes de COCODES			
1	Paulina Perez Valle	Sector San Rafael zona 1	
2	Angel Mejía Ixchop	Sector la Zarcita 6a. calle y 8a. Avenida Prolongación final El Peral zona 3	
3	Antonino Aspuac Hernández	8a. Avenida Prolongación más 5a. Calle zona 3 El Peral	
4	Vilma Lishet Solis Joj de Ramirez	Mercado Municipal	Ausente
5	Félix Francisco Axpuc Pixtún	Sector Los Pinos zona 1	Ausente
6	Jakeline Susana Axpuc González	El Chijulin, zona 4	
7	Victor Armando Hernandez Velásquez	Tierra Amarilla	
8	Gilmar Alfonso Sosa Velásquez	Plaza del Mercado Día Miércoles	Ausente
9	José Celso Axpuc Martínez	Sector Central Zona 1	
10	Alvaro Enrique Aguirre De León	7A Avenida zona 4	Ausente
11	Juan Pablo Axpuc Juárez	Sector La Joya 3A Avenida Final zona 2	
Representantes de Entidades Públicas con Presencia en la Localidad			
1	Juan Carlos Castillo Solórzano	Titular, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Pendiente nombramiento
2	Aura Liliana Alvarado Paredes	Suplente, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social	Pendiente nombramiento
3	Dina Concepción Aspuac Velasquez	Suplente, Ministerio de Educación	Pendiente nombramiento
4	Enio Dinocrates de Leon Cifuentes	Titular, MICIVI	
5	Wendy Zulema Ceballos Reyes	Titular, MARN	Ausente, sin excusa
6	Olga Lily Cabrera Blanco	Titular, RENAP	Ausente, sin excusa
7	Miriam Judith de León Cáceres	Titular, INAB	Ausente, sin excusa
8	Gilberto Cujcuj Patal	Titular, MAGA	Ausente con excusa
Representantes de Entidades Civiles Locales			
1.	María del Mar Velásquez Azurdia	Cooperativa San Bartolomé Milpas Altas RL	Pendiente nombramiento
Representantes Invitados (solo Voz sin voto)			
1.	Alex Ricardo Velásquez Juárez	CONALFA	Pendiente nombramiento
2.	Adan Enrique Gomez Girón	Monitor Titular, SESAN	
3.	Xeerlin Carolina González Cabrera	Monitor Suplente, SESAN	Ausente, sin excusa

quedando vigente para el año dos mil veintidós. Representantes de Instituciones que no se presentaron y fueron Convocados: MAGA ausente con Excusa, MARN Ausente sin excusa,

RENAP Ausente sin excusa, INAB ausente sin excusa. Que se certifique a donde corresponde el presente punto de acta. **SÉPTIMO: CONFORMACIÓN DE COMISIONES:** Se entró a discutir la necesidad de conformar las comisiones, para dar seguimiento a los planes, proyectos, necesidades que se prioricen en bien de la población, con base a lo establecido en el artículo 12 del Reglamento Interno del COMUDE, establece que se deberán organizar las comisiones de trabajos que sean necesarias; en ese sentido se consideró la necesidad de conformar las comisiones para -el presente año 2022; Por tanto discutida la moción, se procede a realizar las propuestas de las personas para conformar **La Comisión de Educación** quedando de la siguiente manera: Presidenta Profa. Dina Concepción Aspuac Velasquez representante del Ministerio de Educación; Salvador Elí Apxuac Pixtún Concejal Segundo Municipal, Prof. José Celso Apxuac Martínez presidente del COCODE Sector Central zona 1, Prof. Alex Ricardo Velásquez Juárez representante de CONALFA, Lic Albert Vinicio Sitamul Director Administrativo CEM, Juan Pablo Apxuac Juárez Presidente del COCODE Sector La Joya zona 2. Además se sometió a consideración la importancia de conformar la **Comisión de Salud y Medio ambiente**, quedando conformada de la manera siguiente: Dr. Juan Carlos Castillo Solórzano representante del Ministerio de Salud, Aura Liliana Alvarado Paredes Representante del Ministerio de Salud, Representante del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Carlos Humberto Baxac Martínez Concejal Primero Municipal, Rubén Ernesto Apxuac Velasquez Concejal Tercero Municipal, Héctor Guadalupe Alquijay Apxuac Encargado de UGAM, María del Mar Velásquez Azurdia Representante de la Cooperativa San Bartolomé R.L. También se conforma la **Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional COMUSAN**, quedando integrada así: Presidente Rosalio Apxuac Martinez Alcalde Municipal, Salvador Elí Apxuac Pixtún Concejal Segundo Municipal, Adan Enrique Gomez Giron Monitor SESAN, Karen Irlanda Culajay Aguilar Directora Municipal de la Mujer, Sadia Azucena Garcia Chicoj Gestora Educativa, Héctor Guadalupe Alquijay Apxuac Encargado de UGAM, Josué Israel Apxuac Velásquez Fontanero Municipal y Presidentes de COCODES. También se procede a realizar la propuesta de las personas para conformar **La Comisión de Seguridad Ciudadana**, quedando integrada: Alcalde Municipal Rosalio Apxuac Martinez, Jose Augusto Velasquez Chacon Concejal Cuarto Municipal, José Humberto Arévalo Velásquez Comisario de la PM, David Apxuaca Samayoa Sub director de la Policía Municipal de Tránsito; Jefe de la Sub estación de la Policía Nacional Civil,. Finalmente se conforma la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia **COMUPRE**, la cual queda conformada de la siguiente manera: Coordinador General Rosalio Apxuac Martinez Alcalde Municipal, Sub coordinador Carlos Humberto Baxac Martinez Concejal Primero Municipal, Alex Everardo Acajabón Apxuac Secretario Municipal, Jefe de la Sub estación de la Policía Nacional Civil, José Humberto Arévalo Velásquez Comisario de la PM, David Apxuaca Samayoa Sub director de la Policía Municipal de Tránsito, Profa. Dina Concepción Velasquez Representante de Educación, Dr Juan Carlos Castillo Solorzano y Aura Liliana Alvarado Paredes representantes del Ministerio de Salud, Sadia Azucena Garcia Chicoj Gestora Educativa. En virtud de lo expuesto el señor Presidente del COMUDE, solicita a las diferentes comisiones conformadas, presentar para la próxima reunión un plan de trabajo en el cual incluya reuniones para tratar temas relevantes en beneficio del desarrollo de éste municipio, dándose las directrices para la presentación de la planificación por cada comisión. **OCTAVO: APROBACION DEL CRONOGRAMA DE REUNIONES DEL COMUDE PARA EL AÑO 2022.** El Presidente del COMUDE sometió a consideración la necesidad de aprobar el cronograma



MUNICIPALIDAD DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS

Departamento de Sacatepéquez
SECRETARÍA MUNICIPAL
LIBRO DE ACTAS CONSEJO MUNICIPAL
DE DESARROLLO



Nº 000572

de reuniones mensuales del Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez, COMUDE; para el año 2022, a efecto de girar la convocatoria a los representantes de instituciones Gubernamentales, COCODES y sectores no Gubernamentales, previamente presentado el calendario, analizado y discutido con opinión favorable Aprueban el cronograma de reuniones del COMUDE para el año dos mil veintiuno, de la forma siguiente:

Cronograma de Reuniones del COMUDE durante el año 2022.-		
MESES	DÍAS	HORARIO
ENERO	20	14:00
FEBRERO	17	14:00
MARZO	17	14:00
ABRIL	21	14:00
MAYO	19	14:00
JUNIO	16	14:00
JULIO	21	14:00
AGOSTO	18	14:00
SEPTIEMBRE	22	14:00
OCTUBRE	27	14:00
NOVIEMBRE	17	14:00
DICIEMBRE	15	14:00

El presente punto de acta surte sus efectos inmediatos y que se transcriba a donde corresponde. **NOVENO PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA DE LABORES 2021:** Tomando la palabra el Secretario Municipal Alex Everardo Acajabón Apxuac, presenta y hace entrega formal al Presidente del COMUDE de la Memoria de labores 2021, que contiene el trabajo realizado por la administración municipal 2020-2024 con el apoyo de las diferentes unidades municipales, indicando al pleno del COMUDE que pueden tener acceso a ésta, en forma digital en la página de la municipalidad munisanbartolome.gob.gt. **DÉCIMO PRESENTACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL AÑO 2021 E INFORME ANUAL:** En el orden de agenda el Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo de conformidad a lo preceptuado en el artículo 135 del Código Municipal, refiere que el Concejo Municipal compartirá cada cuatro meses con el Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- la información sobre el estado de ingresos y egresos del presupuesto municipal y deberá estar a disposición de la población en general utilizando los medios a su alcance, para el efecto el Director Financiero Municipal, Misael Esquit Ajsivinac, dio a conocer a los integrantes del COMUDE, el informe de ingresos y egresos del tercer cuatrimestre del año dos mil veintiuno, comprendido del 01 de septiembre dos mil veintiuno al 31 de diciembre dos mil veintiuno, cuyos ingresos clasificados en los diversos rubros correspondientes al tercer

cuatrimestre de éste año ascienden a la cantidad de NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (Q. 9,679,499.37) y los egresos que corresponden a los diversos servicios públicos que presta la Municipalidad, ascienden a la cantidad de DOCE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SEIS QUETZALES CON SEIS CENTAVOS (Q12,445,406.06); haciendo mención que durante este cuatrimestre se alcanzaron las metas trazadas por medio de la inversión en los diferentes programas con enfoque a Prevención de la desnutrición crónica, gestión de la educación local de calidad, seguridad integral, ambiente y recursos naturales, movilidad urbana y espacios públicos, apoyo a la salud preventiva, al desarrollo económico local, ordenanzas, reglamento y demás disposiciones municipales, ordenamiento territorial y vial, cuyo objetivo es el desarrollo integral del municipio. Asimismo, dio a conocer los Ingresos del ejercicio fiscal 2021 mismos que ascienden a la cantidad de Q 27,291,822.43 y los Egresos ascienden a la cantidad de Q. 27,340,543.88, con un saldo de caja al 31 de diciembre 2021 de OCHO MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN QUETZALES CON CERO DOS CENTAVOS (Q. 8,133,441.02). Indicando que esta información puede ser consultada en la página web de la municipalidad www.munisambartolome.gob.gt y en el portal de transparencia del Ministerio de Finanzas Públicas; finalmente da a conocer que en cumplimiento a las modernizaciones que se deben dar en las municipalidades; desde el mes de marzo 2021 se implementó el Sistema de Servicios GL, el cual funciona en línea directa con el Ministerio de Finanzas Públicas, además se están haciendo las tomas de lecturas de los contadores de Agua potable en forma electrónica, a partir del día 19 de enero 2022 se implementó el cobro de servicios varios a través de Recibos 7B Electrónico, se tiene programado instalar una mini municipalidad en el Mercado y que los vecinos puedan hacer sus pagos en línea. El Presidente del COMUDE, hace mención de la importancia de los cambios que se han dado en la dirección financiera, solicita la comprensión a los presentes pues es necesario estar a la vanguardia con la tecnología,.

DÉCIMO PRIMERO INFORME DEL PROYECTO AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ: En el orden de agenda el Director Municipal de Planificación Esdras Misael Martínez Rodas ampliamente informa al pleno del COMUDE, el avance del proyecto **AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA LAZARO AXPUACA (ANEXA) UBICADA EN 2A. AV. FINAL 5-84 ZONA 1, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ**, registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el número 276127, cofinanciado con fondos del Consejo De Desarrollo Departamental de Sacatepéquez, según convenio número 29-2021. El proyecto Presenta un avance físico del 90% y un avance financiero del 77%, esto quiere decir que a la fecha la municipalidad le ha pagado a la empresa constructora NÉSTOR AUGUSTO SÁNCHEZ AYALA el 77% del valor total de la obra, equivalente a Q. 4,133,580.56. Así también se ha realizado en el mes de diciembre de año 2021, la gestión de solicitud de cuota ante el Consejo De Desarrollo Departamental, a lo cual se encuentra pendiente la acreditación del monto que le corresponde a dicho órgano, para complementar el 95% de su cuota, y de esta manera poder efectuar el pago en una próxima estimación al 95% de avance físico y financiero, quedando un 5% del monto total de la obra para la liquidación del contrato respectivo. Así también, debido a que el CODEDE desembolsará cuota solo hasta el 95% del techo que a ellos les corresponde, la municipalidad

mediante el punto TERCERO del acta número cero cuatro guion dos mil veintidós de sesión ordinaria de Concejo Municipal, acordó absorber dicho porcentaje que corresponde a un monto de Q. 128,382.60. En cuanto al proceso administrativo a seguir debido a la aproximación de la finalización del plazo contractual de la obra, se procederá con lo establecido en el artículo 55 del decreto número 57-92 del Congreso de la República, Ley de Contrataciones del Estado, en el cual establece que; Cuando la obra esté terminada, el contratista deberá constituir las fianzas de conservación de obra y de saldos deudores, y dar aviso por escrito al supervisor o su equivalente de la conclusión de los trabajos y con esta diligencia se interrumpirá el plazo de ejecución. El supervisor hará la inspección final dentro de los siguientes quince (15) días hábiles. Siendo la fecha límite del plazo contractual el día miércoles veintiséis de enero del año en curso. **DÉCIMO SEGUNDO INFORME DE PROYECTOS DE CODEDE PARA EL AÑO 2022:** Proyectos propuestos para ser ejecutados con fondos provenientes de Gobierno Central ante el Consejo De Desarrollo Departamental de Sacatepéquez para el ejercicio fiscal 2022; Los proyectos propuestos ante el CODEDE son:

- **MEJORAMIENTO SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN 9A AVENIDA, SECTOR EL CHIJULIN ZONA 4, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ,** Registrados en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el número 275280, por un monto de Q. 191,341.00 y

- **CONSTRUCCION SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y SISTEMA DE AGUA POTABLE EN 7A. AVENIDA ZONA 1, SECTOR LOS PINOS, SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS, SACATEPEQUEZ,** Registrado en el Sistema Nacional de Inversión Pública con el número 281262, por un monto de Q. 2,936,312.00. contando en total con un techo presupuestario de Q. 3,127,653.00, ambas propuestas ya cuentan con opinión favorable por parte de la Unidad Técnica Departamental -UTD-, se está a la espera de una próxima reunión del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural -CONADUR- para determinar fechas de entrega de expedientes completos para lograr su aprobación en el SNIP por parte de la Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- y posterior a ello las Firmas de Convenios para el Financiamiento de las obras. El Presidente del COMUDE hace mención del compromiso que se tiene con la educación, es por ello que este proyecto es cofinanciado por CODEDE y la Municipalidad de San Bartolomé Milpas Altas, Sacatepéquez. Se continua trabajando prueba de ello es el avance de opinión favorable de la UTD para los proyectos 2022 financiados por CODEDE

DÉCIMO TERCERO: PUNTOS VARIOS: Se dio participación así: **1) Carlos Alvarado, Representante de CADCA.** Se dirigen al pleno del COMUDE en relación al tema de Sensibilizaciones a la Comunidad con el tema principal de Oferta y Demanda del Consumo de drogas Legales e Ilegales y bebidas alcohólicas, trabajan con la embajada de Estados Unidos y el apoyo de las DMMs, les gustaría instalar un centro de laboratorio ambulatorio tecnológico en conjunto con SECCATID y la Embajada de Estados Unidos; teniendo como meta llegar a todos los establecimientos educativos. El presidente del COMUDE agradece la información y se pone a la orden en beneficio de la comunidad. **DÉCIMO CUARTO CIERRE DE SESIÓN:**

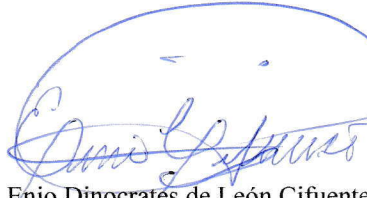
No habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada en el mismo lugar y fecha en la que se inició siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos, la que previa lectura y efectos legales es aceptada por todos los comparecientes del CONSEJO

MUNICIPAL DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BARTOLOME MILPAS ALTAS,
DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ, firman y sellan las personas correspondientes.

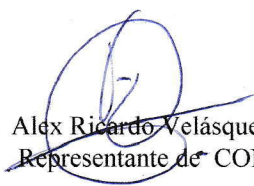

Dr. Juan Carlos Castillo
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social

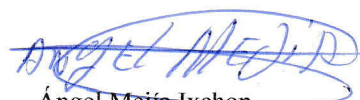

Aura Liliana Alvarado Paredes
Representante de Ministerio de Salud
Pública y Asistencia Social


Dina Concepción Aspuac Velasquez
Representante de Educación


Enio Dinocrates de León Cifuentes
Representante de Caminos, Zona Vial 12
Chimaltenango - Sacatepéquez

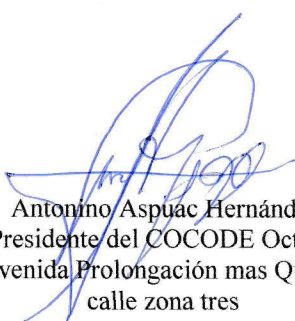


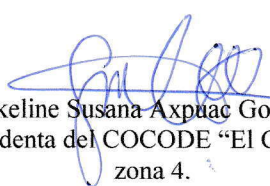

Alex Ricardo Velásquez Juárez
Representante de CONALFA


Ángel Mejía Ixehop
Presidente del COCODE Sector La
Zarcita 6ta. Calle zona 3 y 8ª. Avenida
Prolongación final El Peral zona 3

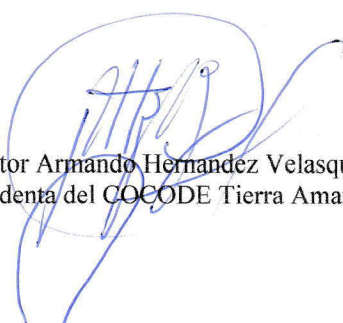

Paulina Perez Valle
Presidente COCODE Sector San
Rafael Zona 1

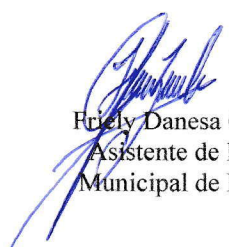

José Celso Axbuac Martínez
Presidente del COCODE Sector
Central zona 1

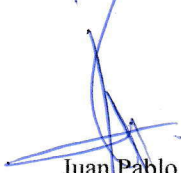

Antonino Aspuac Hernández
Presidente del COCODE Octava
Avenida Prolongación mas Quinta
calle zona tres
El Peral

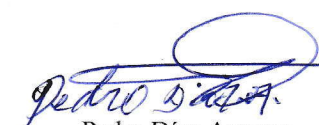

Jakeline Susana Axbuac González
Presidenta del COCODE "El Chijulin"
zona 4.


María del Mar Velásquez Azurdia
Representante de Cooperativa Integral de
Producción "San Bartolome Milpas Altas" R.L.

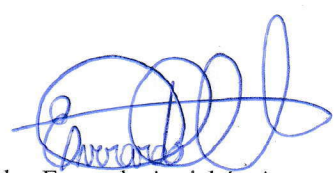

Victor Armando Hernandez Velasquez
Presidenta del COCODE Tierra Amarilla

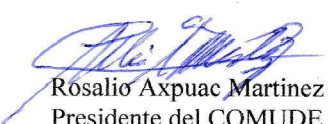

Fricely Danesa García Oseida
Asistente de la Dirección
Municipal de Planificación


Juan Pablo Axpuc Juárez
Presidente del COCODE, Sector La Joya
3a. Avenida final zona 2


Pedro Díaz Axpuc
Síndico Segundo, nombrado por el
Concejo Municipal ante el
COMUDE


Misael Escobar Ajsivinac
Director Financiero Municipal


PEM. Alex Everardo Acajabón Axpuc
Secretario Municipal


Rosalio Axpuc Martinez
Presidente del COMUDE

